

# LA ILUSTRACION POPULAR



DIRECTOR  
Enrique Rodriguez-Solis.

Año 1.

Madrid, Abril de 1873

N.º 5.º

ADMINISTRACION  
Calle de las Tabernillas, 8.

## SUMARIO.

TEXT O.—*Revista general*, por E. Rodriguez-Solis.—*La gran ruina*, por Emi-

lio Castelar.—*Fernando Garrido*, por Un federal.—*Segovia*, por P. T. y Gonzalez.—*Seccion de artes y oficio*, conocimientos de relojería, por Manuel Canoura.—*Cuentos populares*, *El propagandista*, por F. Flores y Garcia.—*Agricultura*, por Diego Navarro y Soler.—*Efemerides*.—*Manual del republicano*, escrito en francés, por Julio Barni, traducido al castellano, por E. R. S., I. L. y E. L.—*Anuncio*.

GRABADOS.—Juan Contreras.—*La Segoviana*.—Fernando Garrido.

destruido la Hacienda; no satisfecha con haber ahogado á la monarquía, intentaba matar la República... Pero ¡ay! y cuanto se equivocaba!...

La monarquía había muerto en el corazón de los españoles gracias á sus despilfarros, á sus tiranías y á sus falsedades, y como el ejemplo ha demostrado, ni una sola vez se levantó en su defensa en el día de su caída.

En cambio la República es una solución nacional, es el ideal querido del pueblo español, y en los días más tristes y azarosos nuestras ciudades, nuestros campos y aldeas han arriesgado la vida en su defensa; no os tememos radicales de farsa y republicanos de pega: no os tememos; antes por el contrario, deseamos que provoquéis la lucha para terminar de una vez; así lo que ha de acontecer en las elecciones, el triunfo de la verdadera República, de la República federal se adelantará algunos días y su establecimiento será más sólido porque se hará al empuje de todo un pueblo, al soplo gigantesco de la revolución.

No os tememos radicales. Vuestra monarquía murió porque su pasado era de fuego y su porvenir de sangre, mientras que la Repú-

## REVISTA GENERAL

Los radicales, esa partida, que no partido, el más fatal que ha gobernado á España, la plaga más asoladora que jamás cayó sobre nación alguna; ese partido que cuenta entre sus miembros más importantes al apóstata Becerra, y entre sus individuos más caracterizados al egregio marqués de Sardoal; esa partida, repetimos, no satisfecha con haber defraudado las esperanzas del país, con haberse burlado descaradamente de sus promesas, con haber fomentado la guerra civil y con haber



JUAN CONTRERAS.

ca federal es el lazo cariñoso que ha de atraer á los más grandes adversarios, que ha de estrechar á los más alejados, que ha de unir á los más enemigos dentro de la justicia del derecho y de la libertad en esta vieja y valerosa Iberia.

\* \*

Tales reflexiones nos ha sugerido la reunion última de la comision permanente de las Cortes, en la que el ministro ciudadano Pi y Margall tuvo que sufrir con calma y resignacion los impertinentes cargos del aristócrata marqués de Sardoal, las elucubraciones del Sr. Romero Ortiz del autor de la célebre frase *el matrimonio civil es un concubinato*, y los discursos *economistas* del hombre-empréstito el nunca bien ponderado Sr. Figuerola.

Envalentonada la comision,—porque es de advertir que todo cobarde se envalentona cuando dá con un adversario prudente,—al ver la templanza y moderacion del ciudadano Pi, dirigió al gobierno *tremendos* cargos, sacando á la postre el cristo, como si dijéramos; es decir, el *retramiento*.

¡Ah farsantes!... ¡y cuán burda es la trama que vais tejiendo!...

Vosotros no vais á las elecciones porque en provincias no se conoce la especie *radical*, planta exótica en nuestra querida pátria: vosotros no vais á las elecciones porque únicamente siendo gobierno pudisteis traer un ciento de diputados, puesto que ni aun con la coalicion alcanzásteis el triunfo en cincuenta distritos!...

Decís que apelais al retramiento porque el gobierno no ampara vuestro derecho y porque temeis la imposicion de las masas... ¡Mentira! Los partidos que tienen verdadera fé, en una palabra, los partidos que son verdaderamente partidos, jamás descienden á semejante terreno y ni cuentan ni ménos temen á sus enemigos.

¿No recordais que cuando vosotros haciais las elecciones vuestras *partidas de la porra* asesinaban vilmente en Villanueva, quemaban vivos á los hombres en Sos, ensangrentaban las calles y los campos é imponian á los desdichados pueblos su soberana voluntad?

No recordais que en Madrid, en la capital de España cuando la eleccion del ciudadano Orense, nos amenazaban vuestros miserables esbirros á la puerta de los colegios electorales con el puñal en la mano; no recordais que el que estas líneas escribe hubo de presenciar como se amenazaba á él y á sus amigos navaja en mano por haber votado la candidatura de Orense; no recordais los infames sucesos de la calle de la Arganzuela!...

Hablais de retramiento, hablais de desórden... quereis obligar al ministerio todo á que asista á vuestras reuniones y cual el reo en el banquillo os dé cuenta estrecha de todos sus actos...

Pues bien, tened entendido que el partido republicano, que España toda se cansa de vuestras grotescas farsas, de vuestras ridículas imposiciones y de vuestra insigne cobardía. Si teneis fé en vuestras quejas y seguridad en vuestras denuncias provocar la lucha, tratad de derribar al gobierno actual y de destruir la República y os prometemos acudir á la lucha, aplastaros bajo nuestra planta y colocar sobre el palacio del Congreso el estandarte tricolor, en cuyos anchos pliegues flote al viento el lema querido de nuestra redencion, la República democrática federal: provocad la lucha, que nosotros os prometemos más, y es, que á vuestras indignas provocaciones, España entera, constituida en Estados libres y autónomos, asentados bajo la firme base de la integridad de la pátria, y proclamando los sagrados derechos del hombre os contestará con un solo é imponente grito: ¡Viva la República federal!

\* \*

La derrota de los carlistas delante de la heroica Puigcerdá, en la que segun el *Diario de Barcelona* han perdido más de doscientos hombres; la destruccion de la partida Lizárraga en el Norte, que huyendo de una columna vino á caer en otra y luego en otra; el haber sido copada la faccion de Se-

govia; el triunfo del comandante Matres, de la guardia civil sobre la partida de Roche á la que ha causado grandes bajas y 14 prisioneros; la disciplina restablecida en el ejército; la valerosa defensa de Oñate la antigua córte de don Carlos, todo esto indica que el espíritu público se reanima, que las facciones disminuyen, y que cada combate es una victoria para las tropas de la República, que hoy se batien en defensa de la más grande y noble de todas las causas; la honra y la libertad de su pátria.

\* \*

Nuestro querido amigo y correligionario Roberto Robert, el festivo autor de *Los cachivaches de antaño*, acaba de fallecer. Constante republicano y leal amigo, Robert deja un gran vacío en nuestras filas. Acompañamos á su estimada familia en su justísimo dolor.

\* \*

Una nueva desgracia aflige á nuestro partido; la virtuosísima esposa de nuestro querido amigo ciudadano Figueras, Presidente del Poder Ejecutivo acaba de fallecer.

Modelo de esposas, caritativa y buena doña Josefa Serrano de Magriñá, era el ángel tutelar de su casa y el consuelo de los desgraciados.

Reciba su atribulado esposo el homenaje de nuestro sincero dolor, y el cielo le conceda fuerzas para soportar tan terrible golpe.

\* \*

Esto escribíamos horas antes de que la comision permanente de las Cortes intentase en su célebre sesion de dia 23, dar un voto de censura al Gobierno y convocar la antigua Asamblea para el 27. Para esto contaban con varios generales unionistas, con Serrano, Topete, Rivero y comparsa, y con la milicia monárquica de Madrid, que se encerró en las primeras horas en la Plaza de Toros, rechazando á su verdadero jefe el brigadier Carmona, recibiendo á balazos al valiente general Contreras y victoreando ¡quién lo diría! á Serrano, uno de sus verdugos del tristemente célebre 22 de Junio!

Ante semejante provocacion, el Gobierno firme en su derecho y valerosamente sostenido por la milicia republicana, el ejército y el pueblo entero, tomó sus medidas de defensa; la comision continuaba en sus locas provocaciones, y el Gobierno se dispuso á hatir á los rebeldes de la Plaza de Toros, que á las seis de la tarde se entregaban á discrecion; envió á buscar al general Serrano que se negó á presentarse; y ante lo grave de la situacion los ministros atendiendo lo que de ellos reclamaban la honra del partido republicano y la salud de la pátria, han decretado con unánime aplauso la disolucion de la comision permanente y el desarme de la milicia insurrecta.

Hoy el Gobierno tiene á sus enemigos vencidos y humillados y franco y espedito el camino de las reformas. Que una série de decretos inaugure la era de la libertad, del trabajo y de las grandes reformas económicas y sociales, y la pátria colmará de bendiciones á tan notables hijos.

E. RODRIGUEZ-SOLÍS.

## LA GRAN RUINA.

(Conclusion)

Pero viene el César y el pueblo lo aclama, siempre agradecido á las fiestas, y sobre todo á las matanzas.

Los sacerdotes y las vestales consagran sacrificios á los dioses protectores de Roma. La sangre corre, las entrañas de las víctimas se consumen y se disipan prontamente en el fuego sagrado, suenan los coros y la música, vocifera nuevamente la muchedumbre, á una seña imperiosa aparecen los gladiadores, que saludan á todos con la sonrisa en los

lábios, como si les aguardara festin sabrosísimo, en vez de la implacable muerte.

Divídense estos infelices en varias categorías. Los esdarios guían carros pintados de verde. Los mirmillones se ocultan tras redondos escudos de hierro, por uno de cuyos lados muestran afiladísimos cuchillos. Los requirarios tiran al aire y recogen con grande habilidad sus tridentes. El traje de estos vistosísimos es; túnica roja, borceguis celestes y casco dorado que remata un luciente pez. Los ecuestres recorren con gran agilidad en sus caballos el circo. La luz se refleja en los petos de acero y en los collares y en los brazaletes. Sus túnicas son multicolores y recuerdan los trajes orientales. Los bestiarios vienen los últimos, todos escogidos entre los más hermosos, todos desnudos, todos imitando en sus actitudes artísticas posiciones de clásicas estatuas, todos saludados con mayor frenesí por el pueblo porque son los más fuertes y los más expuestos, y los más valientes.

Han nacido en las montañas, en los desiertos, entre las caricias de la naturaleza, respirando el aire puro de los campos y la sagrada libertad. La guerra, y solamente la guerra, ha podido arrancarlos á su patria. Ya en Roma los han cebado para que tuvieran sangre, sí, sangre que ofrecer en holocausto á la majestad del pueblo romano. Allá en la ergástula, quizá muchos de los que ahora van á herirse ó matarse entre sí, han contraído estrechísimas amistades. Quizá muchos son hermanos por la naturaleza, hermanos por el sentimiento, y habrán de herirse, habrán de inmolarse cuando unidos en los mismos afectos, podrían hundir las espadas en las entrañas del César, y vengar á su gente y á su raza.

Pero ya se acechan, ya se buscan, ya se amenazan, ya se enredan y se empeñan bárbaramente en cruentísima pelea. Si alguno, movido de miedo por sí ó de compasion por su contrario, retrocede, el maestro del circo le clava un bonton de hierro candente en las desnudas carnes. La roja sangre cae y humea por todas partes. Uno se ha resbalado en ella. El pueblo grita creyéndole muerto, y le silba cuando se levanta vivo. Este se desmaya despues de esfuerzos gigantescos para sostenerse de pié. Aquel cae desplomado de una sola herida sobre su escudo. El otro se retuerce en dolores infinitos y tiene el extertor de una agonía epiléptica. Dos se han herido mortalmente entre sí; pero al caer, soltando sus espadas, se han abrazado para sostenerse y auxiliarse en la muerte. Miembros mutilados, tripas rotas, sollozos de agonía, estertores de moribundos, rostros contraídos de muertos, últimos suspiros mezclados con quejidos, gritos de rabia y desesperacion; todo esto es grandioso espectáculo para el pueblo romano, que grita, palmoatea, se embriaga, se enfurece, sigue con nerviosa atencion el combate, saltándole los ojos de las órbitas como para ver más la matanza, abriendo las narices y el pecho para recoger los vapores de la sangre.

La cólera, sí, la cólera flotaba como única pasion, sobre toda aquella carnicería. La escultura antigua, generalmente de una severidad tan olimpica, nos ha dejado la imajen viva de esta cólera en la escultura del gladiador combatiendo. Dilátanse sus ojos, sobre los cuales como que extienden tempestuosa nube las fruncidas cejas. Sus miembros robustísimos adquieren una infinita tension. La cabeza se avanza hácia adelante inclinada sobre el pecho, á fin de parar los golpes. Su cuerpo está en actitud de lanzarse á la pelea sostenido sólo por el pié derecho. El brazo izquierdo amenaza; en tanto que el puño derecho fuertemente contraído, se apercebe á dar un golpe mortal.

Aquella estatua es la imágen viva del odio. Y el odio continuo ha engendrado en torno de Roma espesísimas nubes de cólera, de maldiciones que tuvieron su satisfaccion terrible en la noche apocalíptica de las venganzas eternas, en la noche de las víctimas de Alarico, y de las orgias de los bárbaros, los hijos de los esclavos y de los gladiadores.

¿Quién, quién puede extrañar los castigos de Roma? Toda su fuerza, toda su majestad, toda su grandeza, han sido destruidas por una idea. Allá en las catacumbas se ocultan oscuros sectarios que quieren oponer al sensualismo antiguo el espíritu, á la religion pagana y al imperio, dogmas que Roma no puede admitir sin perecer.

Esos sectarios huyen de la luz del día y se encierran te-

merosos en las catacumbas. Allí pintan el Buen Pastor que les guía á la eternidad, la paloma que les anuncia el término del gran diluvio de lágrimas en que se ahoga nuestro vida. Allí entonan himnos á un tribuno 'oscuro, pobre, débil que no ha sabido matar como los conquistadores, si no morir humildemente en ignominiosa cruz. De allí han salida estos confesores de la nueva fé, para sellarla con su sangre sobre las arenas de este mismo circo. El anciano, el jóven, la tierna doncella han oido sin extremarse el maullar del tigre asiático, el rugir del leon africano. Las fieras hambrientas han salido de las grandes jaulas que todavía en los cimientos del circo se ven, y han clavado sus garras y sus dientes sobre los cuerpos indefensos de los mártires.

Mientras se repartian las panteras, las hienas, los tigres, los leones sus restos palpitantes; mientras bebían con furor insaciable la sangre, los romanos aclamaban al César creyendo que con aquellos miembros devoraban las fieras una supersticion, y con aquella saugre se bebían las fieras una idea. Y los Césares han muerto, y los pretorianos se han dispersado, y las piedras del Coliseo han caído, y una nueva idea ha reemplazado á las antiguas ideas, que convirtiéndose de perseguida en perseguidora, ha intentado á su vez destruir nuevas sectas, ahogar nuevas creencias, no pudiendo llegar con sus excomuniones, ni con su inquisicion, ni con sus tormentos, al disco inmortal del espíritu humano, que brilla eternamente entre las ruinas y entre los dioses, entre los pueblos que mueren y los pueblos que nacen, entre las creencias y los dogmas, como el sol perenne entre los coros de los mudos.

Emilio Castelar.

## FERNANDO GARRIDO

Nació Garrido en Cartagena el 6 de Enero de 1821. A los diez y ocho años se trasladó con su familia á Cádiz, donde estudió las teorías socialistas con Abreu y Hugarte. Dedicado al bello arte de la pintura, sus cuadros de costumbres y paisajes le adquirieron una justa celebridad.

En 1841 comenzó á escribir artículos literarios y republicanos en los diarios de Cádiz, y en 1846 vino á Madrid donde publicó *La Asociacion*, revista socialista, de que era á la vez redactor, administrador y repartidor; más tarde, en union de Sixto Cámara, Beltran, Martinez, Cervera y Sala, publicó varios periódicos republicanos socialistas, é importantes folletos como la *Derrota de los viejos partidos*, *Defensa del socialismo* y otros.

Luego formó una sociedad secreta *Los hijos del trabajo*, que le valió ser conducido al Saladero en union de otros republicanos, siendo puesto en libertad despues de un año de prision preventiva.

Marchó á París y Londres, donde se puso en relacion con Mazzini, y en 1853 pasó á Bayona para coadyuvar al movimiento del 54, viniendo á Madrid donde publicó *El Eco de las barricadas*, periódico que llegó á tener veintiseis artículos denunciados y catorce autos de prision, y para cuyo director pedía el fiscal 156 años de presidio; pero gracias á una magnífica defensa de Castelar, fué completamente absuelto.

Poco despues escribió Garrido para el teatro de Lope de Vega el drama popular *Un día de revolucion*, excitando de tal suerte al público, que el gobierno restableció la censura de teatros.

Marchó Garrido á Barcelona, y el cólera le detuvo en Lérida (1855) donde escribió el catecismo político *La República federal universal*, del cual se han hecho ya siete ediciones. El general Zapatero trató de prenderlo, y gracias á un aviso se libró, viniendo á Madrid donde en union de Cervera publicó *La Democracia*, teniendo que huir á Gibraltar cuando la contrarrevolucion del 56; y si bien tornó en 1857, hubo de marchar en 1858 á Lisboa, y cuando volvió á Cádiz, fué preso como complicado en una conspiracion republicana.

Absuelto por el consejo de guerra, hizo conocimiento con don Salvador Manero, editor de Barcelona, quien le propuso la compra de sus obras, publicando dos tomos con el título de *Obras escogidas, La Regeneracion de España* y otras.

En 1860 pasó á Nápoles á ofrecer á Garibaldi el apoyo de los demócratas españoles, y á su vuelta á Barcelona se vió acusado de ser el autor de varias hojas clandestinas contra doña Isabel de Borbon, y marchó á París donde escribió en francés su célebre obra *La España contemporánea*, traducida luego al alemán al inglés y al español, y poco despues

*Las persecuciones políticas y religiosas en Europa*, con el pseudónimo de Alfonso Torres de Castilla.

Deseoso de estudiar las asociaciones cooperativas partió á Inglaterra, y de vuelta en Francia terminó la *Historia de las persecuciones*, y publicó con su nombre la *Historia de las asociaciones obreras de Europa*, y otras muchas.

De acuerdo con Orense y otros amigos, se disponía á penetrar en España (1868) cuando fué preso por la policía, hasta que consumada la revolucion vino á Madrid y escribió *El nuevo rey de España*, proponiendo el establecimiento de la República federal, al tiempo mismo que publicaba la *Historia del último de los Borbones*, y que efectuaba un viaje de propaganda por las provincias.

Diputado de las Constituyentes, representante en la *Asamblea federal*, y senador luego, Garrido que tanto ha trabajado por la causa republicana, ha sido nombrado por el gobierno, Intendente general de Filipinas; cargo de grande importancia porque aquel hermoso archipiélago vive hoy bajo la tutela de los frailes y con su ida, seguros estamos, ocupará el justo lugar que le corresponde entre los pueblos más ilustrados y más libres.

UN FEDERAL.

## SEGOVIA.

La ciudad de Segovia, capital de la provincia de este nombre y patria del jefe de los comuneros, Juan Brabo, es, segun varios historiadores, de origen remotísimo, dándola gran celebridad, entre otros edificios notables, el acueducto, obra monumental, la más admirable que España conserva

de la antigüedad, y que alguno su pone, aunque sin bastante fundamento, anterior á la dominacion romana.

El territorio de la provincia de Segovia, sumamente pintoresca y fértil, presenta á la vista inmensas llanuras y sierras inaccesibles, que producen en abundancia, cereales, legumbres, frutas, verduras, pastos abundantes y excelentes maderas.

Forman parte de su riqueza, el ganado lanar estante y trashumante, el caballo, mular y vacuno.

Críase mucha caza de todas clases, pesca esquisita en los rios que la surcan, y las leñas maderas, carbon, resinas y otros frutos ordinarios, de sus inmensos pinares, con otras producciones propias del pais, que le proporcionan grandes recursos.

No es solamente agrícola la provincia de Segovia, sino tambien industrial.

Las fábricas de paños en Riaza y Santa María de Nieva, la de cristales de la Granja, el aserrado de maderas, la fabricacion de papel, de curtidos y

de loza, los avaderos dellanas y los esquireos, son ocupaciones que dejan su producto, al par que la agricultura.

En otro tiempo, tuvo una gran importancia la fábrica de paños de Segovia, el cual surtia á todos los mercados de Europa y América, siendo muy estimadas sus lanas, y trasportadas á las regiones más remotas.

Pero en la actualidad, ha quedado reducida esta importante industria, á un punto deplorable, tanto por la falta de apoyo como por haberse rebelado contra ella la suerte.



LA SEGOVIANA.

En 1826, se fundó un establecimiento maquinario, para hilar y cardar, y cuando ya se elaboraba en él, fué víctima de un incendio, en 2 de Agosto de 1827. Otro establecimiento construido á fines del siglo pasado, también fué pasto de las llamas, en 1817; así es, que en la actualidad, en lo que más se trabaja, es en la elaboracion de hilazas, que se llevan á otros puntos,

El traje de los segovianos, no ofrece nada de particular, teniendo bastante semejanza, con el de la mayor parte de las otras provincias de Castilla la Vieja.

Compónese de calzon, polaina, chaleco y chaqueta; todo de paño del mismo color; una especie de anguarina sin mangas, de paño ó de cuero, ajustada por un cinturón de lo mismo, y la montera de paño más fino y de terciopelo; pero lo que llama la atención, distinguiéndose entre los diversos tipos que presentan las provincias de Castilla, es el traje vistoso de la segoviana, tanto por su agraciada forma, cuanto por el lujo de las prendas de que se compone.

Las tendencias uniformes de la época, han disminuido las diferencias que existían, entre unos y otros pueblos, dándoles el sello característico de cada localidad, y al presente, en las capitales, ha desaparecido casi por completo.

No, es, por tanto, en la ciudad de Segovia, donde se conserva el tipo de la segoviana, sino en los pueblos de la provincia, exentos de las innovaciones, y apegados á sus usos y costumbres inmemoriales.

En cada pueblo suele haber alguna variedad en la forma de las prendas que constituyen su vestido, pero por regla general, y considerado en su conjunto, ofrece á la vista perfecta semejanza.

La segoviana, lleva una sucesión de zagalejos bordados ó ribeteados con cintas, unos más cortos que otros, y sobrepuestos de manera, que todos dejen lucir los adornos de los bajos, teniendo á gala ponerse cuantos puedan, tanto para hacer alarde de su número, como por aumentar el vuelo de la falda.

Un ancho delantal ó mandil, también bordado ó ribeteado, cubre la parte anterior de su falda, hasta poco más abajo de los primeros zagalejos.

Viste un jubon ó corpiño perfectamente ajustado, que termina por unas aldetas pequeñas, descansando sobre las caderas: las mangas son también ajustadas y recargadas de adornos y bordados, ó con botonadura sobrepuesta en su parte exterior é inferior.

Engalana su cuello con profusion, de gargantillas ó collares, de tal manera, que cubren por completo su seno.

Estas gargantillas, cuajadas de medallas de oro ó de plata, terminan en una cruz, y suelen ser de gran valor, puesto que los llevan de cuentas de aljófar, de coral y de perlas, según la fortuna de cada cual.

Adornan la cabeza con una especie de toquilla, prendida por detrás, al ancho y trenzado moño, la cual es de tul ó de encaje, y queda descansando sobre los hombros prendida por delante con un vistoso alfiler. Una graciosa montera de terciopelo, completa el adorno de su cabeza.

Las doncellas se diferencian de las casadas en el color de sus medias: estas las usan coloradas y aquellas blancas. La circunstancia de ser la falda corta y el zapato bajo, permite distinguir perfectamente el estado á que cada una pertenece.

Distinción que no es simplemente caprichosa sino que tiene su fundamento moral.

No conociendo el estado de una mujer nada más fácil que cometer una imprudencia por ignorancia, mientras que este

distintivo advierte desde luego que sus atractivos tienen dueño y deja sin disculpa los atrevimientos de cualquier pretendiente poco escrupuloso.

El tambor y la dulzaina son los instrumentos que hacen saltar de gozo su corazón cuando anuncian el momento de ostentar en la plaza sus galas, su desenvoltura y su gracia en el baile dominical, consagrado á los desahogados de las faenas ordinarias y á las declaraciones amorosas: ese momento suspirado durante la semana, en que espera ver con cierta libertad al garrido mozo que impresionó su corazón el domingo anterior con el repiqueteo de sus castañuelas y la intención expresiva de sus miradas suplicantes.

La manera de declararse á una moza no deja de tener alguna singularidad.

Cuando un mozo que reúne las circunstancias necesarias para pretender á una jóven, quiere significarle su deseo, la ocasión más oportuna y desembarazada, es en el baile.

El redoble del tambor y el sonido chillón de la dulzaina, comienza.

Las mozas se hallan sentadas esperando la invitación de sus galanes con aparente desden; pero con interior impaciencia.

El que aguarda ser afortunado con la posesión de una de aquellas candidas criaturas, se presenta con la mejor postura adelantándose hácia ella y dá un prolongado repiqueteo con sus largas castañuelas de pino que quiere decir: *estoy muerto por ese cuerpo*.

Aunque la favorecida arda en deseos de complacerle, hará un gesto de desden, un remilgo de fórmula: se necesita que un nuevo repicoteo más prolongado y robusto, la diga: *si me desprecias, moriré de dolor*.

¿Quien se resiste á tanta porfía? Lo probable es que se levante sonriendo en justa compensación del primer desaire, y desde este momento comience, si otras razones no lo impiden, la época florida de sus amores, hasta el día en que la bendición del cielo, les hace saborear el fruto dulcísimo de sus deseos agitadores.

Las visitas que desde la primera declaración bailable y previo el conocimiento y permiso de los padres, han de mantener vivo el compromiso mudo de los novios, son puramente pasivas; la mayor compostura preside á esta época de esperanzas: las breves horas de tertulia pasan rápidas

para los amantes, formando parte de la conversación general.

Alguna que otra furtiva mirada que habla al alma, es todo lo más que pueden permitirse: por eso anhelan extraordinariamente la tarde del domingo en que al compás de las castañuelas y dando vueltas en el corro, les es fácil dirigirse alguna frase embriagadora que á favor del ruido del tambor y la gaita, no sorprenden otros oídos que los suyos.

La severidad de costumbres no permite otras libertades á los prometidos, sin embargo de ser muy raro el caso de romperse las relaciones, cuando se han establecido formalmente; porque la palabra dada no tiene vuelta, y aun conservan los moradores de la provincia de Segovia aquella honradez proverbial y característica de la hidalguía castellana.



FERNANDO GARRIDO.

P. T. Y GONZALEZ.

## SECCION DE ARTES Y OFICIOS

## CONOCIMIENTOS UTILES DE RELOJERIA

(Continuacion.)

La invencion de los engranajes es muy antigua; los egipcios, los griegos y los romanos los empleaban, adoptando cada cual la forma que más conveniente le parecia. Se presume que á los egipcios se debe la aplicacion de aquellos á las máquinas destinadas para medir el tiempo, y que los árabes poseian ya sobre esta materia conocimientos bastante estensos, á juzgar por las descripciones de máquinas complicadas que nos han dejado algunos historiadores.

Hasta el siglo XVII no habian recibido ninguna perfeccion; así es que los relojes de entónces marchaban con una irregularidad muy marcada, y fué preciso que Roemer y Lahire, hacia la mitad del siglo XVII, vinieran á darnos los principios fijos y las reglas exactas de las verdaderas formas de los dientes.

Camus, sabio francés, publicó una memoria sobre esta cuestion en el *Tratado de Thiout* en 1747. Fernando Berthoud y Le Roy demostraron por experiencias prácticas la importancia de las reglas teóricas, y Lalande trató despues con un método exacto la parte de los engranajes de la obra de Lepante, publicada en 1767. Por último, Moinet ha enriquecido esta parte de la relojería con su *Traité d'horlogerie*.

El pequeño espacio de que podemos disponer en *La Ilustracion* no permite extendernos como quisiéramos en la teoría de los engranajes; por esta razon solo nos ocuparemos del cálculo de las velocidades, que precisamente es lo más importante para el relojero.

El principio en que estriba el problema de las velocidades, dice un sabio relojero francés, es el siguiente: Haciendo dar vueltas por el simple contacto á dos ruedas una contra otra, cada punto de la circunferencia de la primera vendrá á coincidir con cada punto de la circunferencia de la segunda, y los arcos recorridos en el mismo tiempo por las dos circunferencias serán iguales; de donde se sigue que, si la primera circunferencia es de doble diámetro que la segunda, la segunda rueda dará dos vueltas mientras la primera da una, pues sabido es, y la geometría lo demuestra, que las circunferencias están en la misma relacion que sus rádios ó diámetros.

Un vacío y un diente de una rueda, debiendo comprender un arco sobre la circunferencia primitiva de igual extension que el arco abrazado por un vacío y un ala de un piñon, es claro que tantas veces como la suma de los arcos comprendidos por los vacíos y las alas del piñon estén contenidas en la circunferencia primitiva de la rueda, tantas vueltas dará el piñon mientras la rueda dará una.

Por lo tanto, en los engranajes cónicos, como en los rectos, se verifica siempre que el diámetro primitivo (1) de la rueda es al diámetro primitivo del piñon como el número de dientes de la rueda es al número de alas del piñon, como la circunferencia primitiva de la rueda es á la circunferencia primitiva del piñon.

Algunas veces se conoce la distancia que hay entre el centro de una rueda y el del piñon que con ella engrana, y se sabe tambien el número de dientes y el de las alas, ¿cómo averiguar el rádio primitivo de la rueda y del piñon?

Sea 60 milímetros la distancia de los centros de una rueda de 32 dientes y de un piñon de 8 alas.

En virtud de la proporcion que debe existir entre los diámetros primitivos y los números de las dentaduras, y observando que los 60 milímetros son exactamente la suma del rádio primitivo de la rueda y del piñon, se dirá: la suma de los dientes ( $32 + 8 = 40$ ) es á los rádios de la rueda y del

piñon (60) como el mayor número (32) es al mayor rádio (X, cantidad desconocida).

La proporcion se plantea así:  $40 : 60 :: 32 : X$ .

En toda proporcion, el producto de los términos extremos ( $40 \times X$ ) es igual al producto de los términos medios ( $60 \times 32$ ), y si uno de los productos ( $60 \times 32$ , cuyos términos son conocidos), se divide por el término conocido (40) del otro producto, el resultado de la division es precisamente el valor de X.

$$40 : 60 :: 32 : X. \quad 60 \times 32 = 1.920. \quad \frac{1.920}{40} = 48.$$

48 milímetros debe tener el rádio primitivo de la rueda y 12 el del piñon, porque sumadas ambas cantidades resultan los 60 milímetros del rádio de las dos ruedas.

Para saber los diámetros primitivos no hay más que duplicar el rádio, de modo que el diámetro del piñon es igual á 24 milímetros y el de la rueda 96.

Supongamos que tenemos una rueda de 54 dientes, y cuyo diámetro primitivo es de 18 milímetros, y un piñon que tiene de diámetro primitivo 3 milímetros, y deseamos saber cuántas alas tendrá el piñon.

Para esto se establece la siguiente proporcion:

$$18 : 3 :: 54 : X.$$

Multiplicando 54 por 3 y dividiendo el producto por 18, obtendremos el número 9, que expresa el total de las alas que ha de tener el piñon.

De modo que para encontrar el número de alas de un piñon, conociendo su diámetro primitivo y conociendo tambien el total de los dientes y el diámetro de la rueda con quien engrana, se multiplica el diámetro primitivo del piñon por el total de los dientes de la rueda; este producto se divide por el diámetro primitivo de ésta, y el cociente expresará el número de alas del piñon.

Si tuviéramos que saber, por ejemplo, qué diámetro debe tener un piñon de 10 alas, que engrana con una rueda de 50 dientes, cuyo diámetro primitivo es de 20 milímetros, estableceremos la siguiente proporcion:  $50 : 10 :: 20 : X$ .

Multiplicando 20 por 10 y dividiendo el producto, 200, por 50, obtendremos el número 4, que es el diámetro del piñon.

Por consiguiente, para encontrar el diámetro de un piñon que engrana con una rueda dada, se multiplicará el diámetro primitivo de la rueda por el número de alas del piñon; este producto se dividirá por el número de dientes de la rueda, y el cociente dará el diámetro primitivo del piñon.

Estos casos son los que más comunmente se presentan á los relojeros.

Manuel Canoura.

(Se continuará.)

## CUENTOS POPULARES.

## EL PROPAGANDISTA.

\*  
\*  
\*

Dos meses despues del estreno de la comedia de Adolfo, las relaciones amorosas de este con Adela de Santa María, eran un hecho indiscutible para todo el mundo, aunque discutible en los círculos elevados de la *culta* sociedad á que pertenecia la amante.

El padre de esta se habia opuesto á semejantes relaciones con toda la fuerza de sus preocupaciones y de su autoridad sin que nada hubiese podido conseguir, por lo cual estaba casi dispuesto á entrar en transacciones con su adversario, siempre que éste desistiera de lo que el viejo llamaba locuras, y obedeciera ciegamente las órdenes que le impusiera.

Adolfo hablaba con su novia, á pesar del frio de Diciembre, á las altas horas de la noche y por una rejita que levantaria del suelo vara y cuarta; la novia, como se comprende, de la parte de adentro y él de la de afuera.

(1) No debe confundirse el diámetro total de una rueda ó de un piñon con el diámetro primitivo; éste se encuentra restando de aquel el duplo del excedente, es decir, de la porcion curba que forman los dientes de las ruedas y alas de los piñones.

Oigamos el final de una conversacion, acaso la última, que tuvieron los dos amantes.

—¿Con qué no cedes?

—Me es imposible, Adela. Renunciar á los sueños de toda mi vida, abandonar una idea que llena mi alma cuando todavia no he hecho nada en su beneficio, escalar una posicion que no me pertenece, ¡nunca!

—Si tú me quisieras como yo á tí, es bien seguro que no hallarias los obstáculos que mencionas. Si como dices, nuestra union simboliza tu dicha, ten en cuenta, que mi padre consiente en nuestro enlace á condicion de que renuncies á la política, sobre todo á esa política de la *canalla*, con la cual te rozas, y hasta parece que tienes en ello un placer. Escoge entre la *plebe* ó yo; es necesario...

—¡Tente, por Dios! no prosigas. Ya que nuestra union sea de todas maneras imposible; pues en ningun caso me uniria á una mujer rica siendo yo pobre, ya que nuestra union sea imposible, digo, no hagas que yo te aborrezca; sería mi mayor tormento. Las ideas que has vertido son de tu padre, ¿no es verdad? tú no puedes pensar de ese modo, no; ¿cómo han de albergarse tan pobres pensamientos en la mente del ángel de la libertad que tantas grandezas me ha inspirado?

¿No es verdad que tú no has querido insultar á las desgraciadas clases del pueblo?

—El pueblo,—dijo resueltamente Adela,—ha nacido, y esto lo he leído en muchos libros, para obedecer á los que la Providencia ha favorecido, colocándoles en una esfera á la que él nunca puede ni debe llegar, porque para ello le faltan condiciones de virtud como le faltan riquezas.

Las palabras de Adela penetraron como un agudo puñal en el corazon de Adolfo. Como hijo del pueblo recogió, apropiándose los, aquellos insultos. Comprendió que el amor de aquella mujer era solo un capricho de la vanidad, y se alejó silencioso de aquel lugar, sin dirigir á la que habia sido su amada ni siquiera una mirada de reconvencion. Cuando se habia alejado unos veinte pasos rompió á llorar como un niño.

Ella quedó pensativa durante algunos segundos, retirándose despues, al parecer tranquila, á sus habitaciones.

\*  
\*  
\*

El desencanto de Adolfo fué terrible. Y como un pesar nunca viene solo, quince dias despues de la escena que acabamos de describir, la virtuosa María, aquel modelo de esposas y de madres, bajó al sepulcro víctima de una tan breve como terrible enfermedad, dejando al pobre jóven tan lastimado, que casi estuvo á punto de terminar tambien sus dias, lo cual él deseaba vivamente.

Adolfo quedaba solo en el mundo, cargado de pesares y desengaños. Su situacion era tristísima. Si no hubiera tenido fe en la libertad, es posible que él mismo hubiese puesto fin á su existencia.

Más como en su mente no podia haber ninguna idea pequeña, ni siquiera la del suicidio, concluyó por tomar una resolucion, sino heroica, al ménos prudente, que le librara en lo posible de tan acerbos dolores. Resolvió, pues, marcharse á Madrid, seguir allí la carrera política y literaria que con tanto entusiasmo habia abrazado, llevando al mismo tiempo la idea de buscar distracciones ó emociones profundas que le apartaran de sus dolores en el revuelto torbellino de la vida matritense.

En ésta, como en todas sus resoluciones, fué Adolfo invariable.

F. FLORES Y GARCÍA.

(Se continuará.)

## AGRICULTURA.

Nuevo unguento de ingeridores.

I.

Estando en la época de ingertar los árboles, daremos la composicion de un nuevo unguento, poco costoso, que puede preparar por sí mismo cualquier horticultor.

Se funden lentamente y á calor suave 420 gramos de resina ordinaria. Cuando la fusion de la resina ha llegado al estado líquido, se vierten 155 gramos de alcohol; se mezcla el todo y se introduce en botellas tapadas con esmero. Este unguento protege perfectamente los nuevos ingertos sin alterar la corteza ni la pua ó yema. Se emplea con ventaja para cubrir las llagas de los árboles jóvenes y los cortes de las ramas gruesas desatacadas en el Verano. Se seca con bastante rapidez y forma una nueva capa compacta, que no se grietea ni se desencostra.

II.

Método sencillo para conservar legumbres.

Asegura un jardinero belga que los franceses toman muchas precauciones inútiles para conservar imperfectamente las legumbres durante el Invierno.

Obtiene los mejores resultados almacenándolas con la cabeza hacia abajo y la raiz al aire, en pequeños silos paralelos de 35 á 40 centímetros de profundidad, y cuidando de que ninguna planta esté en contacto con otra. Cubre despues sus legumbres con la tierra de los silos, arrojando sobre esta tierra una capa de estiércol pajoso; á falta de estiércol, serrin de madera ú hojas secas. De este modo conserva sus berzas, apios y achicorias hasta fin de Marzo.

Antes de introducir las plantas en los silos procura siempre destacar las hojas amarillas y las que amenazan podrirse, secando bien las hortalizas al aire libre para que lleguen consigo la menor humedad posible.

III.

Procedimiento para obtener calabazas monstruosas.

Los Sres. Moreau y Daverne, hortelanos de Paris, obtienen calabazas de un tamaño extraordinario procediendo de este modo:

Suprimen todas las ramificaciones del tallo principal de la planta, para que la savia se concentre en él, y cuando ya alcanza dos ó tres metros de longitud lo hunden á fin de multiplicar las raices. El hundimiento consiste en abrir una zanja oblonga pequeña, de 16 centímetros de profundidad, en la que se introduce la parte del tallo que se quiere eche raices, sosteniéndole con dos palitos en cruz, si es necesario, cubriéndolo con tierra de la superficie y regándole. Se practicará un segundo hundimiento 65 centímetros despues y aun un tercero, á medida que el tallo se prolonga. Cuando está cuajado el fruto se le dejará desarrollarse hasta adquirir el tamaño de una naranja gruesa, en cuyo caso se cortará la guia del tallo dos ó tres hojas por encima del fruto, el que crecerá y engruesará rápidamente.

Cultivando la planta de este modo, y no dejando más de un solo fruto sobre cada pie, los hortelanos citados obtienen calabazas de más de 100 kilogramos de peso.

DIEGO NAVARRO SOLER.

## EFEMERIDES.

Abril de 1873.

Dia 16.—La Convencion francesa crea en 1793 el Tribunal Revolucionario, única institucion, se dijo, capaz de salvar en tan críticos momentos la República de la coalicion, la anarquia y la contrarrevolucion.

Dia 17.—Luis XVI comulgó en manos de un sacerdote papista (1791). Este acto, y la tentativa de fuga al siguiente dia, sentenciaron, puede decirse, á este monarca.

Dia 18.—El escribano de Navarra, señor Muñagorri (1838), muy influyente entre los carlistas, dió el grito de paz y fueros, preparando así el terreno para el célebre Convenio de Vergara.

Dia 19.—Muere en Escocia Jorge Gordon ó lord Byron, autor del célebre poema *Child de Harold*, y defensor de la independencia griega.

Dia 20.—Segunda inauguracion del teatro del Gran Liceo de Barcelona, destruido por las llamas el 9 de Abril de 1861.

Dia 21.—Sangriento combate entre las tropas de Felipe V y el duque de

Noailles contra la ciudad de Barcelona, á la que tenian sitiada, pereciendo más de 2.000 hombres.

Día 22.—Isabel Barton, la doncella de Kant, apellidada la *santa*, de acuerdo con un cura luterano, fingia éxtasis divinos, recogiendo cuantiosas limosnas, hasta que un día se atrevió á predicar contra el divorcio de Enrique VIII y Ana Bolena, y éste la hizo condenar á muerte por *falsa profetiza*.

Día 25.—En este día del año 1818 comenzó la construcción del teatro Nacional de la Opera de Madrid en el sitio llamado *Fuentes de la Priora* y de los *Caños del Peral*, en donde una compañía ambulante de ópera (1704), habia levantado un escenario con tablonos y toldos, que fué sustituida luego por otra de comediantes y bailarines.

Día 24.—Los valerosos comuneros Juan Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado, son decapitados á la mañana siguiente de la triste pero heroica jornada de Villalar.

Día 25.—Batalla de Almansa (1707), ganada por el duque de Berwick al frente del ejército franco-hispano contra las tropas de Carlos de Austria.

Día 26.—Muere en Paris, á los sesenta años, el célebre compositor francés Guillermo Bocquillon Wilhem (1848), propagador del canto coral y fundador de las célebres sociedades musicales llamadas *Orpheones*, despertando la afición al canto entre los obreros.

Día 27.—En la madrugada de este día (1792), el célebre músico por afición Claudio Rouget de Lisle compuso en Strasburgo el inmortal himno republicano *La Marsellesa*, sublime himno, del que llegó á decir un general: «Nos hemos batido uno contra diez, pero *La Marsellesa* combatia á nuestro lado.»

Día 28.—Se estrena en el teatro de la Opera de Paris con extraordinario éxito, la grandiosa ópera póstuma de Meyerbeer *La Africana* (1865).

Día 29.—En este día (1799), son villanamente asesinados por unos húsares austriacos los ministros plenipotenciarios de la República francesa en el Congreso de Radstad, Clemente Roberjot, Bonnier y Juan Derby.

Día 30.—La Asamblea francesa (1790), vota y decreta el establecimiento del Jurado en materia criminal. «El magistrado,—decia Thouret,—está al principio inquieto y vacilante, los años le tornan indiferente, y acaba duro y cruel.»

### MÁRTIRES DE LA LIBERTAD.

Día 16.—Francisco Goya y Lucientes, insigne pintor y gran patriota, muere desterrado en Burdeos, á los 82 años (1828).

Día 17.—Perecen 143 liberales de Alcotas, á manos de Cabrera apesar de haber capitulado (1836).

Día 18.—Francisco Gomez Delgado y el alguacil Pacheco, de Palencia mueren ahorcados por comuneros en (1522).

Día 18.—Sucumbe en Madrid á los 58 años el consecuente liberal D. Antonio Rodriguez Solís, uno de los últimos defensores de la Corona y Ciudad-Real drigo contra los franceses y las bandas realistas Besieres. Emigrado en Portugal á los 20 años, desterrada su familia, tornó á España á defender con Riego, el Empecinado y Torrijos la santa causa de la libertad. Grande amigo de Pruneda, se vió perseguido cuando los sucesos del 48 y 54; y en sus últimos días conspiraba audazmente para destronar á Doña Isabel y plantear en España la democracia con la República.

Día 19.—Antonio Navarro y Nicolas Utrilla, de Pareja (Cuenca) condenados á 10 años de presidio con retencion, por palabras subversivas al gobierno absoluto (1825).

Día 20.—Miguel Zumalacárregui, héroe de la Independencia y padre de la patria, es condenado por Fernando VII y absuelto por los tribunales.

Día 27.—Las victimas de Sagunto, destruida por Anibal despues de ocho meses de asedio, el año 213 antes de J. C. defendiendo su independencia.

Día 22.—D. Alvaro Gomez Becerra, diputado y ministro liberal, es condenado á muerte por votar la destitucion del rey y su marcha á Cádiz el 11 de Junio de 1825.

Día 25.—Aniversario del principe de los ingenios españoles Miguel de Cervantes Saavedra, natural de Alcalá, autor del inmortal *D. Quijote*, cuya primera parte publicó en 1605.—El célebre general suizo Reding, defensor de la independencia española, que asistió con su division á la batalla de Baien, muere de resultas de las heridas recibidas en la de Valls 1809.)

Día 24.—Muerte de Padilla, Bravo y Maldonado.

Día 25.—D. Miguel Lopez Baños, proclamador de la Constitucion con Minna, es desterrado por el feroz Calomarde.

Día 26.—D. Miguel Solís y Cuetos, coronel. D. Victor Velasco, comandante; Fermín Marina y Juan Sanchez, comandantes; y Mannel Ferrer, Jacinto Saban, Ramon José Llorens, Ignacio de la Infanta, Santiago la Llave, Francisco Márquez, José Martínez y Felipe Valero, son fusilados en el Carral en 1846 por el célebre general Villalonga.

Día 27.—Pedro Merino y Juan Repollo. Son ahorcados por comunero en 1522.

Día 28.—El teniente Sanz y Posen muere fusilado en Samá (1846) por creerle complicado en los sucesos del Carral.

Día 29.—Tomás Franco, de Pareja, (Cuenca) es ahorcado por revolucionario y defensor de la Constitucion, á los 26 años (1824.)

Día 30.—Mártires de Numancia, destruida por Escipion el africano, despues de siete años de asombrosa defensa.

## MANUAL DEL REPUBLICANO

ESCRITO EN FRANCÉS

POR JULIO BARNÍ.

traducido al castellano

POR E. R. S., I. S. Y E. L.

La instruccion primaria, ó sea ese grado de instruccion sin el cual un hombre no sabria elevarse á la dignidad de ciudadano, siendo una necesidad para todos, debe ser el primer cuidado de un gobierno republicano. Lo que se llama la enseñanza elemental por estar un grado más elevado, sea en el órden de las letras, sea en el de las ciencias ó sea en el de la industria, no es tan indispensable para todos; pero su establecimiento no puede calificarse de supérfluo. Una nacion en donde no fuese convenientemente desenvuelta, quedaria en un estado inferior de cultura y de prosperidad. La república, pues, no puede mirar esto con indiferencia. En consecuencia debe tener sus escuelas al lado de aquellas que á la iniciativa particular le convenga fundar, porque estas pueden muy bien no responder suficientemente á una necesidad de esta naturaleza; y la república debe abrirlas gratuitamente á todos los jóvenes que se juzguen capaces de abordar este género de estudios y de seguirlos con provecho.

No es inútil añadir, que esas escuelas públicas que se designan generalmente con el nombre de *institutos* no deben ser otra cosa que simples cátedras de externos. El Estado no es apto para dar otra educacion que la que resulta de la instruccion por sí misma: es la sola es la de su competencia; la otra pertenece exclusivamente á las familias. Dejemos á las monarquias esos cuarteles ó seminarios de que el Estado se sirve para crear hombres-máquinas, educados en la obediencia pasiva. En una república, el Estado debe dejar á los padres el cuidado y la responsabilidad de la educacion de sus hijos, ofreciéndoles solamente lo que debe ser de su competencia; una enseñanza pública lo más perfecta posible.

### O TODO O NADA,

## LA ESPAÑA FEDERAL,

ESTUDIO HISTÓRICO-POLÍTICO DE ACTUALIDAD,

POR ENRIQUE RODRIGUEZ-SOLÍS,

con un prólogo

DE ROQUE BARCIA.

### Capítulos de que consta.

Antecedentes.—Historia.—Leyes, usos y costumbres.—La federacion.—La República federal.—El pacto federal.—Asamblea Nacional.—Poder ejecutivo.—Poder judicial.—Sistema penitenciario.—Fuerza armada.—Instruccion pública.—Poderes públicos.—El gran consejo.—Consejo de los estados.—Relacion de los estados.—Poderes provinciales.—Disposiciones generales.—Fórmula constitucional.—Aprobacion popular.—La nueva España.

Inútil nos parece encarecer la adquisicion de este folleto, que une á lo importantísimo de su asunto, lo económico de suprecio, que es el de **UN REAL** en toda España.

Se vende en la Administracion de LA ILUSTRACION y en las principales librerías, adelantando su importe.